



MUNICIPALIDAD DE OSA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE OSA

Tel. 2788-8511/8394 Ext. 108



ACTA ORDINARIA N° 35-2010

Acta de la Sesión Ordinaria N° 35-2010, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 1 de SETIMBRE del dos mil diez, a las Cuatro hora y treinta minutos (4:30 p.m.) de la tarde, con la asistencia de los señores regidores y síndicos, propietarios y suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Enoc Rugama Morales
Norma Collado Pérez
Michael Valverde Fonseca
Sonia Segura Matamoros
Karol Salas Valerín

REGIDORES (AS) SUPLENTES (AS)

Walter Villalobos Elizondo
Rosa Mejías Alvarado
Andrea Salazar Cortes
Mario Martínez Rodríguez

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Yamileth Villachica Chavarría
David Pérez Campos
José Antonio Araya Abarca
Carlos Méndez Marín

SINDICOS (AS) SUPLENTES (AS)

No asistieron

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA

CAPITULO III. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

CAPITULO IV. ATENCION AL PÚBLICO:

1. Comité Ecológico de Vecinos de Playa Tortuga. **Asunto:** Juramentación.
2. Grupo de Adultos Mayor "*Estrella del Sur*". Palmar Norte. **Asunto:** Solicitar ayuda al Concejo Municipal
3. Asociación Pro mejoras de la Ciudadela 11 de abril, Palmar Sur. **Asunto:** Caminos y Puentes.
4. Sr. Marvin Loria Murillo Representante de la Municipalidad de Osa en JUDESUR. **Asunto:** Rendir Informe.
5. Licda. Idriabel Madriz Mora Auditora Interna I. Municipalidad de Osa. **Asunto:** Exposición del Plan de Trabajo para el periodo del 12 Julio al 31 de diciembre del 2010.
6. Sres. Fuerza Pública de Ciudad Cortés. **Asunto:** Presentar una solicitud de Proyecto.
7. Asociación de Desarrollo de Olla Cero. **Asunto:** Puente caído.
8. Sr. Ulises Ramírez Vargas. **Asunto:** Hacer una solicitud de Censura.
9. Cimarrona Municipal **Asunto:** Presentarnos ante el Concejo Municipal.
10. Sr. Felipe Martínez **Asunto:** Entregar Invitación al Honorable Concejo Municipal

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 34-2010.

CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. INFORMES

CAPITULO VIII. ACUERDOS Y MOCIONES

El Sr. Enoc Rugama Morales, Presidente en ejercicio da lectura a la presente agenda, la cual es aprobada por votación unánime.

CAPITULO I. ORACION.

CAPITULO II. APERTURA DE LA SESION Y SALUDO DE LA PRESIDENCIA:

El señor Presidente en Ejercicio Enoc Rugama Morales, da las buenas tardes a los presentes.

CAPITULO III. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal y se determina que no se presentó el Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong el cual será sustituido por el Regidor Suplente Michael Valverde Fonseca respectivamente.

Observaciones: Al ser las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos de la tarde se encuentra en Salón de Sesiones el señor Alberto Cole de León, Alcalde Municipal.

CAPITULO IV. ATENCION AL PÚBLICO:

1. Comité Ecológico de Vecinos de Playa Tortuga. **Asunto:** Juramentación.

PUESTO	NOMBRE	CÉDULA
Presidente	Jorge Gómez Lezcano	6-105-198
Vicepresidente	Carlos Vega Calderón	6-243-025
Secretario	Deiberth Beita Heinrichs	1-691-231
Tesorero	Aquilino Vega Varela	6-065-679
Fiscal	Alexis Barquero Morera	6-249-252
Vocal 1	Mauren Hidalgo Morales	1-580-723
Vocal 2	Manuel Salas Vargas	6-117-152

El Presidente en Ejercicio, le solicita a los arriba indicados, que pasen al frente y les pregunta:

"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden".

"Por lo anterior queda debidamente Juramentada"

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal da la palabra al señor Jorge Gómez Lezcano.

El señor Jorge Gómez Lezcano y manifiesta buenas tardes a todos, el motivo es que siempre hemos estado en la playa y hemos cuidado la playa, aparece en un periódico indicando que andamos armados, y no es así hay un grupo de ecologistas que dicen que somos los dueños de la playa; el problema viene es de un camino que se abrió el señor Alberto Cole estuvo el viernes de visita y la propuesta que tiene y vio el área donde se pretende poner el vivero, esto va hacer de beneficio del Cantón, según conversaciones tienen la autorización de hacer el proyecto de la comunidad y una presentación de la zona, la municipalidad está de acuerdo que exista la unión entre los diferentes grupos, hechos tienen derecho y ellos lo pueden hacer.

El Presidente Municipal Enoc Rugama Morales manifiesta es por eso que hago eco en ustedes en trabajar unidos y en grupo para salir adelante este Concejo municipal esta anuente.

2. Grupo de Adulto Mayor "*Estrella del Sur*": Palmar Norte **Asunto:** Solicitar ayuda al Concejo Municipal.

La señora María Elena Fuentes Mata da las buenas tardes soy la fiscal del Grupo de Adulto Mayor "Estrella del Sur" Palmar Norte es un grupo de la tercera edad y hemos logrado ya constituirnos como Asociación de adultos para trabajar en la comunidad, la sociedad tiene una idea errónea, lo que pretendemos es que los adultos mayores tenga una mejor calidad de vida, nos reunimos de 2 a 4 pm, el viernes los viernes. Hemos realizado algunas actividades para recaudar fondos, estamos pensando en contar con un local propio, nos dimos cuenta que algunos lotes en Palmar, por lo que les solicitamos que nos tomen en cuenta para optar por un lote para poder construir a futuro una casa cultural y el pueblo va hacer el gran beneficiado con esta obra y principalmente los adultos mayores, poder hacer realidad este proyecto para realizar varias actividades. Hago entrega al señor Secretario del Concejo nuestra petición para que sea valorada por el honorable Concejo Municipal.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal manifiesta muchas gracias doña María Elena Fuentes Mata consecuentes con ustedes, esta Municipalidad y el Concejo Municipal estamos anuentes a prestar la atención a los Adultos Mayores, en ellos está la experiencia y la sabiduría de la vida, y poder consultarles su conocimiento, tomarlos en cuenta en su desarrollo, vamos a consultarle al señor Alcalde Municipal si en el inventario si hay un terreno dentro de los inmuebles de la Municipalidad de Osa. Se remite su nota a la Alcaldía Municipal para su valoración gracias.

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal de Osa solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta felicitarlos a todos que labor más linda, nosotros les apoyamos y respaldamos, vamos a buscar el terreno de alguna manera y albergue actividades de recreación a los adultos mayores, vamos a trabajar en esto gracias.

3. Asociación Pro mejoras de la Ciudadela 11 de abril, Palmar Sur. **Asunto:** Caminos y Puentes.

La Licda. Marisol Vásquez da las buenas tardes a todos y manifiesta venimos básicamente por cuatro cositas, hace un año estuvimos con el Ing. Ronny Rojas, MBc. Carlos Quintana y don Alberto Cole de León Alcalde Municipal, le solicitamos ayuda para el puente, vías comunales y un parquecito para los niños, ayuda para esta Ciudadela Municipal que está abandonada, es nuestra obligación que nos ayuden, no hemos tenido ninguna respuesta del Concejo Municipal anterior, nosotros somos los que vivimos esta situación, tenemos problemas con las escrituras, nos indica que hay trabas , organizamos un grupo para trabajar en esto, también se están brindando permisos de movimiento de tierra esto está afectando a varios vecinos solicitamos que se le de seguimiento es de prioridad tomar decisiones y darnos una solución hago entrega al señor Secretario Municipal de la nota para que valoren la situación que se presenta gracias.

El señor Arturo Robles Matei manifiesta soy representante de la Asociación y del Comité de Deporte, tenemos un puente en mal estado ya sean presentado emergencias, los niños está en peligro, necesitamos las alcantarillas nos dijeron que están aquí; la realidad señores nos han endulzado como un niño y se quedan callado, los vecinos están enojados. Las calles están en mal estado se coloco un poco de material y ya que nos ayuden, con respecto a las escritura le pregunto qué tenemos que hacer que nos orienten, yo le pido a este nuevo Concejo Municipal que tome en cuenta esta Ciudadela Municipal esto está en pésimas condiciones da vergüenza gracias.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal manifiesta muchas gracias vamos a explicar algunos puntos pero primero vamos a darle la palabra al señor Alcalde Municipal.

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal de Osa solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta buenas tarde a todos, primero darles las razones a ustedes, que si es una Ciudadela Municipal y está abandonada, ha habido otras Ciudadelas con mayor atención es cierto que ha sido abandonada pero no generalizada no es justo que digan que no hemos atendido, estamos trabajando en el Cantón. Cuando llegamos a la 11 de Abril arreglamos las calles y cuneta, tenemos que ampliar las calles; la Municipalidad empezó a repartir terrenos a las familias desde hace 20 años hoy tenemos 200 lotes en Palmar y 500 en Cortes de escrituras para entregar aquí esta la abogada Karol Salas, hay abogados que se les han retenido sus procesos de escritura en el Registro porque se están presentando trabas y ya fueron aprobadas por el Concejo Municipal. Hoy estuvimos reunidos en la mañana analizando esta situación para entrarle duro a esto y las familias puedan tener su título de propiedad y puedan optar por préstamos y puedan reparar sus casas. El otro problema es las calles, estamos atendiendo necesitamos más recursos para poder reparar toda la red vial cantonal, estamos trabajando, esta Municipalidad tuvo que invertir unos doscientos millones de colones. Que colocamos un cascajo estamos esperanzados de sacar el material del rio camaronal, es cierto que esta sin terminar, hasta que tengamos el material, yo les ruego que tengamos paciencia para el próximo año está contemplado el asfaltado de la 11 de Abril yo quisiera que se iniciara este año pero no se va a poder yo espero que el MOPT me dé el asfalto y Recope la emulsión asfáltica. Yo quisiera sugerirle al Concejo Municipal si lo tienen a bien conformar una Comisión de Trabajo que la integren 3 Regidores y la Asociación y le demos seguimiento con un plan de trabajo, junto con un cronograma de actividades para ir sacando en forma seria casa uno de los puntos mencionados en el documento

El Topógrafo Mario Álvarez Córdoba manifiesta se está levantando un censo en esa comunidad para ver quienes tienen escritura, la municipalidad buscara los recursos a los que no pueden, les solicitamos que la comunidad nos ayuden brindándonos la información que se solicite. Mañana van los compañeros a levantar el censo tenemos un 40% por

posesión posesoria y 60% para iniciar con las escrituras, y se pueda liberar. La gente tiene que darnos la información. Si la finca ya fue escriturada no hay problema.

La Licda. Karol Salas Valerin Regidora Propietaria solicita la palabra al señor Presidente Municipal y manifiesta me parece que tenemos que priorizar y tienen que entender hay casos que son muy complicados y con todo respeto me gustaría meterme con el asunto de las escrituras hay que hacer las visitas y verificar la información. Siento que la Municipalidad ha hecho una buena labor, esto es el problema de los notarios y me pongo a la disposición del señor Presidente y Alcalde Municipal para ayudar. Ellos han tenido información de algunos abogados que han llegado para robarles han tratado de engañarlos y que firmaron documentos y ya tenían el acuerdo, creo que los funcionario que van mañana al censo deben ir identificados para que les brinde la información, señores ustedes no tienen la culpa. Algunas propiedades no tienen planos, por lo que las escrituras no van a salir.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal procede a nombrar la Comisión que atenderá los problemas que se están presentando en la Ciudadela 11 de Abril quedando de la siguiente manera: David Pérez Campos, Síndico, Karol Salas Valerin Regidora Propietaria, William Arroyo. Se somete a votación se aprueba con 5 votos. Para que se reúnan y coordine acciones para iniciar pronto a recabar la información. Mañana va la gente de Catastro y que ustedes los orienten.

La señora Marisol manifiesta que se hace con las escrituras o propiedades que se han vendido en el caso del señor Webb el tiene propiedades y las alquila.

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal solicita la palabra al Presidente Municipal para solicitar una moción de orden de la agenda para presentar a la Cimarrona Municipal quienes harán una pequeña presentación musical.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal se somete a votación se aprueba con 5 votos.

4. Cimarrona Municipal **Asunto:** Presentarnos ante el Concejo Municipal.

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal manifiesta vamos hacer entrega de dos instrumentos musicales como compromiso de esta municipalidad por las actividades culturales, felicitarlos por esa iniciativa, un anhelo principalmente. El señor Porfirio Agüero manifiesta valorar aquello tiempo de gloria de gloria, ya tenemos un parque estamos viendo cosa que no vivíamos, cuando Cole era pequeño al entusiasmo de la filarmonía, hoy tenemos porque sentirnos felices y contentos y la filarmonía en 1956 eran tiempo hermosos, encontrar en el campar de la música poder llevar a todos. Lo que es el pentagrama, en el canto tenemos muchas personas con gran talento dos señores Edgar y Adrian, no vamos a tener un director, vamos a tocar los que se tocaba en aquellos tiempo en el parque. Que se pueda crear la Escuela de Música, la Municipalidad le está dando vida, el grupo está conformado Carlos Villalobos, Calos Picado, Luis Rivera, Ronald Fallas, Dago Herra, Juan de Dios Villalobos, Víctor Villegas, Oscar Vela y su servidor Porfirio Agüero

El señor Adrian Pérez da las buenas tardes y manifiesta la creación de la escuela de música de Osa Francisco Avilés Avilés, crear una comisión para darle seguimiento a este gran proyecto, hago entrega de la propuesta al señor Secretario del Concejo Municipal

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal manifiesta felicitarlos y agradecerles por el inicio de una nueva época para el 25 de setiembre se está trabajando para una presentación cultural muchas gracias.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal manifiesta en nombre del Concejo Municipal agradecerle y felicitarles qué bueno que se está iniciando un proyecto sigan adelante. El documento del proyecto que nos están entregando se va a enviar a la Comisión de Asuntos Culturales, se está presentando una moción para enviar al Ministro de Cultura. Muy conmovidos, el proyecto que ustedes presentan cuentan con el apoyo y respaldo de este Concejo Municipal gracias.

5. Sr. Marvin Loria Murillo Representante de la Municipalidad de Osa en JUDESUR. **Asunto:** Rendir Informe.

El señor Marvin Loria Murillo da las buenas noches a todos los presentes, yo traje un informe bastante pequeño para que estén enterados que está pasando en JUDESUR, hago entrega la Secretario del Concejo este informe. Este informe es poco regular, hemos encontrado deficiencias en todos los Departamentos como Junta no podemos tomar las atribuciones, apegados a la legalidad, alguna escrituras o consulta de la Junta y la Contraloría, los proyectos están ahí el adoquinado de Palmar Sur, la ASADA de Uvita y otros proyectos, si algunos dice que yo no estoy trabajando, yo estoy trabajando bien y tengo criterio propio no me van a mover porque estoy apegado a lo que dice la Ley. JUDESUR está en cama nosotros llegamos a inyectarlo y buscar la cura, yo me debo al Cantón de Osa, como lo hice con Pierdas Blancas cuando estuve en el Concejo Municipal pasado, no tomar represaría, hay proyectos que están en la mesa, Escuela de Coronado y otros para enviar y tienen presupuesto, esos proyectos duermen, hay un proyecto en Uvita y que la comisión de crédito tiene que analizarlo una parte es reembolsable y la otra no es reembolsable, la Ambulancia de Ciudad Cortés esta para que se ejecute y tiene la orden de la Contraloría General de la República. Se han hecho algunos cambios con el Departamento de Desarrollo, hemos luchado, hay cosas buenas como la reactiva del muelle de Golfito, sepa que se

están dando la lucha, que Warren Aguilar está trabajando, el asunto de los locales comerciales que se quemaron esta grave, la orden que dieron los tribunales es que JUDESUR pague setecientos millones. Se pone a ganar interese, la idea es tomar y generar empleo con los recursos que brinda JUDESUR, estanos luchando por la autonomía. Esta asesoría fue por la Contraloría. Las cosas se están haciendo con reglas queremos hacer bien las cosas. Tenemos fundamento y no solo es Osa sino a todos los demás Cantones, hubo una recomendación. Le solicito al señor Secretario que conste en actas que dado a anomalías detectadas por esta Junta en algunos proyectos, se toma la el acuerdo de solicitar a la Contraloría la devolución del presupuesto extraordinario N° 3, para ser modificado , siendo aceptado por la Contraloría, lo cual afecta algunos proyectos presentados de nuestro cantón.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal manifiesta hay varias preguntas ya recibieron la condenación del tribunal, ya hay una condena, tiene que haber salido, el señor Emiliano abogado guiaba todo los procesos litigiosos de esos locales que se quemaron, el INS pago, JUDESUR quito al abogado y contrato otro para que llevara los procesos litigiosos, es una pregunta que me preocupa, porque retiran el documento III, le queda u extraordinario a JUDESUR porque lo metieron, si alguien tiene la potestad de retirar un proyecto es la Contraloría General, cuando hacen la revisión que elementos de juicio utilizaron si hay un documento extraordinario, ustedes dicen este proyecto no va. Justificar este proyecto para aprobarlo porque no se esperaron que la Contraloría General diga este va y este no y tomar la recomendación y lo que hacen es retirar el documento. El documento está en la Contraloría General, el cuarto documento, hay un atraso la preocupación de nosotros, si ya el documento estaba en la Contraloría y no lo fueran quemado el cartucho del documento III, el informe fue incluido y que iban, la ASADA de Uvita, la Guardia Rural de Uvita, la Junta de Educación de Coronado, la Florida, Finca 12, Adoquinado de Palmar Sur y otros proyectos, en cuanto a la parte administrativa toman la decisión en cuanto a los proyectos de los cantones hay una falla, no tenemos la información de los proyectos de nuestro Cantón, en cuanto al proyecto de SACOOP hay personal del CNP viendo este proyecto, se han ello los esfuerzos para mantenerlo, han sido asechados por Palma Tica la gente pierde la credibilidad y pusieron todo en JUDESUR les daba las mejores posibilidades a los pequeños productores no pueden asesar a otra entidades financieras. Osa, Golfito y Corredores estaban comprendidos y las garantías eran sus terrenos, el banco compraba la deuda y estaba bien resguardado los recursos eran 500 hectáreas y se les iba a financiar 300 hectáreas productores que apostaron y son afiliados de CIPA, creo que la Contraloría tenía que decir si este proyecto paso o no, la Junta debe ser precavida hay interés es inaudito lo que está pasando, creo que hay interés muy propio al sector agropecuario que es el ente rector, dando seguimiento al vivero que se iba hacer. Una comisión que trabajo con el Ministro, nosotros no vamos a seguir regalando plata, las Asociaciones no se están desarrollando. La sostenibilidad de JUDESUR son los recursos que genera el Deposito Comercial de Golfito, bien o mal la Junta oriento llevar los recursos, todas las Juntas respetaron los acuerdos; la actual palmera tienen tiempo establecido Osacoop ya tenía la parte logística y técnica y equipo de Coopeagropal que se rebalsaría garantía real. El documento ya estaba incorporado en el III y estaba en la Contraloría me duele el tiempo que se perdió. Hay un Departamento de Auditoría Interna es un subordinado yo no considero que se retirara el documento, tenían el tiempo para analizarlo todos los departamentos, pero parece una casería de brujas. Es la Contraloría General no la Junta Directiva retirar el documento por algunos intereses. Yo pregunto porque se retiro el documento Marvin. Los proyectos que estaban ahí usted tenía que defenderlos a muerte en base a que se fundamentaron, bien Marvin gracias y con respeto a los demás vamos a continuar con la agenda y se tomaran las medidas.

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta les voy a decir con toda franqueza que usted don Marvin debe renunciar a esa Junta Directiva, lo que hicieron ustedes pasearse en el desarrollo de esta Región y de la Zona Sur, mas de dos años para que llegaran los recursos y se beneficiaran las comunidades, por una idea antojadiza porque deciden sacar el presupuesto de la Contraloría, en el punto seis de su informe esto es mentira, la Junta Directiva de JUDESUR solicito retirar el documento, nosotros no estamos jugando casita, nosotros hemos luchado, ustedes no presentan un solo recursos para este Cantón, ustedes tiene que luchar y defender por cada acuerdo, el adoquinado que se iba hacer en Palmar Sur, el proyecto del Biodiesel que iba a generar más de 700 empleos por Recope se fue a la basura, los recursos de Osa que generaría el desarrollo de la Palma dos empresas productivas iban a generar recursos a este Cantón. Recope tenía poner una refinadora en Piedras Blancas ustedes deben consultar, aquí debe verse y hicieron un gran daño, es inaudito aunque todo se devuelve con su propio paso, me parece hacer un análisis mas eusautivo se actúa mal. Aquí a vemos cuatro personas que hemos pasado por la Junta Directiva de JUDESUR, se los digo con todo respeto me están castigando.

La señora Rosa Mejías Alvarado Regidora Suplente solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta quien fue que dio la orden o recomendación don Marvin, fue una comisión necesitamos un informe sobre esta situación, la Asociación está pagando cuatrocientos mil colonos y somos muy pobres el dolor político está destrozando esto.

6. Licda. Idriabel Madriz Mora Auditora Interna I. Municipalidad de Osa. **Asunto:** Exposición del Plan de Trabajo para el periodo del 12 Julio al 31 de diciembre del 2010.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal manifiesta que se atenderá a la Licda. Idriabel Madriz en la próxima Sesión Municipal para analizar en conjunto el Plan de Trabajo. Más adelante vamos a convocar para sesión extraordinaria para el lunes 06 de setiembre del 2010 a las 3:00 pm.

7. Sres. Fuerza Pública de Ciudad Cortés. **Asunto:** Presentar una solicitud de Proyecto.

La Regidora Propietaria Sonia Segura Matamoros solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta que los señores de la Fuerza Pública de retiraron porque tenían que atender otros asunto. Pero dejaron el Proyecto para que se remita a la Alcaldía Municipal para su valoración.

8. Asociación de Desarrollo de Olla Cero. **Asunto:** Puente caído.

No se presentaron.

9. Sr. Ulises Ramírez Vargas. **Asunto:** Hacer una solicitud de Censura.

El señor Ulises Ramírez Vargas da las buenas noches a todos los presentes no es el momento que vengo a decir esto, ver el calor que esta la situación, yo vengo a pedirle al Concejo Municipal, no se dijo la verdad es una persecución al señor Alberto Cole que explicación hay que sacaron la oficina de JUDESUR de la Municipalidad, no ven la necesidad, es lamentable porque el Cantón es el que se ve perjudicado, hace unos días se dio un hecho escandaloso, no puede ser que las cosas se arreglen a golpes yo le pido a este Concejo, la valentía hacer un voto de censura es un golpe a nuestro Alcalde Alberto y una bofetada a este Concejo Municipal, se merece respeto y no llegar a esto, perdimos seis meses de tiempo, recordemos que la Contraloría General aprueba, imprueba y rechaza. Yo creo que las aguas tienen que volver para unírnos, presentar una moción de censura por la situación esto es dañino para el Cantón esto es mi petitoria, muchas gracias y Dios los Bendiga a todo.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal manifiesta muchas gracias Ulises no se puede verificar la respuesta de la Alcaldía, es hacer una excelente gestión, es una actitud ética, no debió pasar eso, existe el dialogo y quedan las justificaciones y el derecho que tenemos todos, no se hizo lo justo con algunos proyectos presentados a JUDESUR, ahora se pretende girar los recursos a las Asociaciones. A partir de Julio que ilumine a todos y no divida y como Concejo y Alcaldía. Hacer una instancia de ayuda la Municipalidad, todo ha sido Osa en estos cuatro años en JUDESUR, seguir adelante defender a muerte nuestros proyectos, ninguna directiva puede decir que no está de acuerdo con los acuerdos que se presenten. La Junta debe respetar todos los acuerdos que presenten cada Cantón. Que el agua vuelva a su normalidad.

La Regidora Karol Salas Valerin solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta cómo es posible que nos enteremos por terceras personas lo que le sucedió al Alcalde le pido señor Presidente que el señor Alcalde nos comente que paso. la violencia genera violencia. Que en Judesur se dijo que había una cuna de ladrones, son los golpes a la dignidad de la persona, el miércoles pasado se trato mal al señor Marvin Loria, desde que llegamos es una rencilla, necesito que dejemos esa rencilla al Director Ejecutivo y a Alberto favor a esta Municipalidad de tratarse de ladrones lo sabe, no me gusta que me menta en este problema.

La señora Sonia Segura Matamoros Regidora propietaria manifiesta que el día 28-29 de agosto el Alcalde Informo por Cable Sur todo lo que paso ese día yo no he escuchado esas aseveraciones decir ladrones esto me preocupa.

La Regidora Suplente Andrea Salazar Cortés solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta que no tiene Cable Sur para ver esa información.

El señor Mario Martínez Regidor Suplente solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta no he escuchado eso aquí no se trata de dime y diretes, se ha ventilado la situación de JUDESUR, pase por dos cambios de gobierno y cuatro junta, los problemas administrativos de Judesur deja mucho que decir, hay varios departamentos que están en observación y los recursos se dan según lo indica la Ley, esto no es válido lo que se hizo, estamos. No estamos para perder el tiempo. No se puede presupuestar, se ve la malos intereses, cuando yo fui Alcalde se promovió el espacio para la oficina de Judesur, a donde vienen los grupos a pedir recursos me parece ilógico, pagar a un privado y hay un informe que no tiene validez, esto no es un asunto contra Alberto si no contra nosotros, existe una querrela ya planteada tenemos que ser solidarios con esta institución en este informe no hay un respaldo de un oficio de la Junta Directiva, yo no veo ningún informe yo estuve cinco años a cargo del departamento de desarrollo todo lleva un proceso para asegurar los recursos y a donde van a llegar, este Concejo debe manifestarse independientemente no se pueden perder ochocientos millones presupuestados, llegamos por elección popular este no es el Concejo de hace 20 años hoy hay aquí personas que conversan al pueblo, señores algunos les molesta que estemos en el 7 lugar del ranking que es lo que quieren, hay una persecución política y estando muy cerca yo soy un perseguido también de JUDESUR. Lo que se realiza en Osa no le gusta. Siento que este informe se lo hicieron.

El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal manifiesta gracia Mario, Karol y Andrea presentan una moción, ellas no tiene pruebas solicitan que el señor Alcalde de una explicación a este Concejo Municipal sobre la situación presentada con todo respeto le doy la palabra señor Alcalde. Gracias.

El señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal manifiesta yo no ando buscando que se pronuncien, yo fuese querido que pasara el tiempo y de las circunstancias, fui agredido participe en un acto en la Escuela Nievoroswky desgraciadamente me tope con Warren, por quince minutos estuve hablando me dedicaron un pieza, me retire cuando cuando el guardia me abría el portón, llevo el señor Warren me tomo por el cuello y me dijo que dejara de molestar, me golpeo me desmonto la mandíbula, yo me agache y otra gente me lo quitaron de encima, hace un mes hable con Jorge Angulo Diputado que venía para acá, vi a Carlos Juárez por el carro y le pregunte por don Jorge y me tope con Warren me dijo que iba de Director Ejecutivo de JUDESUR y me dijo te pido que no te metas conmigo, JUDESUR tiene que estar unido, olvídate, mientras usted este en la Municipalidad de Osa, el me indica que no va a girar recursos para el Cantón. Regreso a la agresión me sentí impotente, yo reconozco que en vez he levantado la voz y dije las cosas de esa manera yo no le voy a faltar el respeto a nadie, ya paso, me llevaron al hospital me tomaron radiografías y que fueron suficiente y que hoy llevo yo solo a buscar aliviar mi dolor, me llama el jefe de la Guardia Rural que pase por aquí, yo que salgo del hospital y que llega el señor Warren, miente yo estaba en el hospital, me calumnia, pone testigos falsos, que yo lo golpeé y le di con una cámara, lame a un abogado y le conté la situación, lleve 10 testigos fueron y declararon me puso una calumnia eso es falso yo digo la verdad yo tengo una copia de la denuncia que presente y les puedo facilitar una copia. Andaba en una reunión oficial yo y el también. Yo no estoy pidiendo nada y que el derecho prevalece, yo fui agredido, no levanto falso testimonio y que quede claro esta situación.

La Regidora Karol Salas Valerin solicita la palabra al Presidente Municipal y manifiesta yo sostengo que debemos escuchar a ambas partes

10. Sr. Felipe Martínez **Asunto:** Entregar Invitación al Honorable Concejo Municipal
No se presento.

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 34-2010.

Acta Ordinaria No. 34-2010: *Por no haber objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Osa, somete a votación el Acta Ordinaria N° 34-2010 y la APRUEBA en todos sus extremos por medio de los votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Michael Valverde Fonseca, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerín*

Constancia del Secretario Municipal: *El Sr. Enoc Rugama Morales, Presidente Municipal da un receso para el refrigerio.*

Observaciones: Al ser las dieciocho horas y veinte minutos de la noche se retira del Salón de Sesiones el señor Alberto Cole de León, Alcalde Municipal.

CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA

No se ventilo Correspondencia.

CAPITULO VII. INFORMES

Por no haber informes, el Concejo Municipal Acuerda proseguir con el siguiente punto de la agenda.

Al ser las 20:30 pm, se presenta una Moción Verbal de Tiempo por medio de la Presidencia del Concejo, con la finalidad de alargar la presente sesión para concluir con la agenda programada para el día de hoy, el cual se somete a votación y se aprueba definitivamente por medio de los votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Michael Valverde Fonseca y Karol Salas Valerin.

Constancia del Secretario Municipal: Hago constar que el oficio SPO-067-2010 de fecha 01 de setiembre del 2010, suscrito por la Licda. Susana María Arce Aguilera Coordinadora de Presupuesto dirigido al Concejo Municipal. Asunto: Remisión de Modificación Presupuestaria N° 16-10 para su análisis y aprobación, el escrito consta de 12 folios. El señor Enoc Rugama Morales Presidente Municipal indica a los señor Regidores Propietarios se les hace entrega de una copia cada uno para que lo analicen, se da por recibido y se votara en la próxima sesión municipal.

CAPITULO VIII. ACUERDOS Y MOCIONES

ACUERDO 1: Del señor Enoc Rugama Morales Presidente del Concejo Municipal de Osa que literalmente dice:

El cual solicita verbalmente que se convoque a Sesión Extraordinaria, para el día lunes 06 de setiembre del año en curso a las quince horas de la tarde (3:00 p.m.), con la finalidad de ver correspondencia y Acuerdos y Mociones como punto único. No se omite manifestar que los Regidores y Síndicos presentes quedaron debidamente convocados. Por tanto comuníquese de este acuerdo al Regidora Propietaria Luis Angel Achio Wong, y al señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal. *Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.*

Una vez visto y analizado el anterior acuerdo, este Concejo Municipal, ACUERDA APROBARLO de manera definitiva por medio de los Votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Michael Valverde Fonseca, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerín. Comuníquese.

ACUERDO 2: De la Regidora Propietaria Sonia Segura Matamoros que literalmente dice: "Como ocasión de la celebración de la semana cívica, que se realizaran del 6 al 15 de Setiembre en conmemoración del 189 aniversario de nuestra independencia como país libre y soberano, la comisión cívica circuital del Ministerio de Educación circuito 07 en estrecha coordinación con la Alcaldía Municipal, hemos elaborado un intenso programas de actividades Cívico-Culturales dando cabida a la más amplia participación de estudiantes, educadores, autoridades, funcionarios públicos y todos los sectores que conforman la ciudadanía en general, como una forma de expresar en forma activa y manifiesta esa celebración; Todos (as) los funcionarios de esta municipalidad, la Alcaldía y el Concejo Municipal acuerda girar las instrucciones correspondientes para que en forma oficial, las instancias administrativas soliciten a todo el personal municipal, sin excepción alguna, para que soliciten a acompañar a los (as) estudiantes las diversas instituciones educativas en el recorrido de la antorcha de la independencia el día 14 de Setiembre a partir de las 8 a.m., según los establecido en el programa oficial". Comuníquese en el Diario Oficial la Gaceta. *Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.*

Una vez visto y analizado el anterior acuerdo, este Concejo Municipal, ACUERDA APROBARLO de manera definitiva por medio de los Votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Michael Valverde Fonseca, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerín. Comuníquese al Departamento de Proveeduría y a la Alcaldía Municipal.

ACUERDO 3: De la Regidora Propietaria Sonia Segura Matamoros el cual literalmente dice: "Considerando que el Concejo Municipal anterior aprobó una moción para que hicieran gestiones ante la entonces Ministra de Cultura señora María Elena Carballo Castegnaro a fin de instalar en nuestro Cantón una Escuela de Música; cuya iniciativa se enmarca dentro del Programa de Impulso a las Escuelas de Música promovidos por dicho Ministerio. En Vista de que al cambiar la administración al frente del Ministerio de Cultura han sido designadas nuevas autoridades encabezadas por el Ministro Manuel Obregón; El Concejo Municipal de Osa retomando la propuesta que fue tomado por unanimidad por el Concejo Municipal anterior; Acuerda hacer las gestiones pertinentes para retomar el acuerdo mencionado que tiene por objetivo solicitarle a dicho Ministerio hacer la gestiones pertinentes para que el Cantón de Osa tenga su propia Escuela de Música. *Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.*

Una vez conocido y analizado el anterior acuerdo, este Concejo Municipal, ACUERDA APROBARLO de manera definitiva por medio de los Votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Michael Valverde Fonseca, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerín. Por lo tanto se Acuerda hacer las gestiones pertinentes para retomar el acuerdo mencionado que tiene por objetivo solicitarle a dicho Ministerio hacer la gestiones pertinentes para que el Cantón de Osa tenga

su propia Escuela de Música. Comuníquese al Ministerio de Cultura al fax: 2256-4891 y al señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal

ACUERDO 4: Del señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal de Osa acogido por el señor Enoc Rugama Morales Presidente del Concejo Municipal de Osa, el cual literalmente dice:

Ciudad Cortes, 01 de Septiembre del 2010
DAM-ALCAOSA--2010

Señores:
Concejo Municipal de Osa
Presente.

Estimado Señores:

Por este medio se insta a este honorable Concejo Municipal a tomar acuerdo para solicitar a la señora Presidente de la República, doña Laura Chinchilla Miranda, para que mediante decreto u otro documento oficial de la Presidencia de la República se declare de interés público el destinar recursos del estado provenientes del Proyecto Presupuesto Nacional, para que las instituciones públicas que no tienen representación en el cantón de Osa y que estén interesadas en formar parte del "Centro Cívico Institucional de Osa" puedan adquirir una porción del terreno destinado a este fin y de esta manera contribuyan al desarrollo de los habitantes del cantón de Osa y de la zona sur del país. Por lo que *"Se acuerda solicitar a la señora Presidente de la República, doña Laura Chinchilla Miranda, para que mediante decreto u otro documento oficial de la Presidencia de la República se declare de interés público el destinar recursos del estado provenientes del Proyecto Presupuesto Nacional, para que las instituciones públicas que no tienen representación en el cantón de Osa y que estén interesadas en formar parte del "Centro Cívico Institucional de Osa" puedan adquirir una porción del terreno destinado a este fin". Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.*

Visto y analizado el anterior acuerdo, este Concejo Municipal, ACUERDA APROBARLO de manera definitiva por medio de los Votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Michael Valverde Fonseca, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerín. Por lo tanto se Acuerda solicitar a la señora Presidente de la República, doña Laura Chinchilla Miranda, para que mediante decreto u otro documento oficial de la Presidencia de la República se declare de interés público el destinar recursos del estado provenientes del Proyecto Presupuesto Nacional, para que las instituciones públicas que no tienen representación en el cantón de Osa y que estén interesadas en formar parte del "Centro Cívico Institucional de Osa" puedan adquirir una porción del terreno destinado a este fin. Comuníquese de este acuerdo a la señora Laura Chinchilla Miranda Presidenta de la República al fax: 2253-9078 y al señor Alberto Cole de León Alcalde Municipal.

ACUERDO 5: Del señor Enoc Rugama Morales Presidente del Concejo Municipal de Osa que literalmente dice:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 8361 Ley General de la Persona Joven y en referencia al artículo 24 inciso c y e de la misma; Que determina que se conforme el denominado Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa. EL Concejo Municipal acuerda solicitar a las instancias que a continuación se mencionan, designar un o una representante para conformar el mencionado Comité:

Un representante de la Municipalidad de Osa, un representante del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Osa, un representante de la Iglesia Metodista de Ciudad Cortés, un representante de la Comisión Cultura de la Municipalidad de Osa, un representante del Colegio Técnico Profesional de Osa de Palmar Norte y un representante del Liceo Pacifico Sur de Ciudad Cortes.

La nomina deberá estar integrada a mas tardar el día jueves 16 de setiembre de 2010, mediante una nota escrita que deberá hacerse llegar a este Concejo. *Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.*

Visto y analizado el anterior acuerdo, este Concejo Municipal, ACUERDA APROBARLO de manera definitiva por medio de los Votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Michael Valverde Fonseca, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerín. Por lo tanto se acuerda solicitar a las instancias que a continuación se mencionan, designar un o una representante para conformar el mencionado Comité:

Un representa de la Municipalidad de Osa, un representante del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Osa, un representante de la Iglesia Metodista de Ciudad Cortes, un representante de la Comisión Cultura de la Municipalidad de Osa, un representate del Colegio Técnico Profesional de Osa de Palmar Norte y un representante del Liceo Pacifico Sur de Ciudad Cortes. Comuníquese de este acuerdo a la Alcaldía Municipal, Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Osa, Iglesia Metodista, Comisión Cultura de la Municipalidad de Osa, Colegio Técnico Profesional de Osa de Palmar Norte y Liceo Pacifico Sur de Ciudad Cortés

Por no haber más asuntos de que tratar, se cierra la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos de la noche.

Enoc Rugama Morales
Presidente del Concejo Municipal

Alexander Zúñiga Medina
Secretario Interino Concejo Municipal de Osa